Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señor Coronel
WILLIAM GERARDO ARIZA FONTECHA
Gerente de Proyecto

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE REEVALUACIÓN - PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 067-MC-APOYOLOGÍSTICO-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS BIENES MUEBLES Y MAQUINARIA DE CARPINTERÍA ASIGNADOS A LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL EJÉRCITO".

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Gerente de Proyecto, la reevaluación técnica del proceso en referencia, para el cual se presentaron las siguientes firmas:

1. **ORION CONIC S.A.S.**

NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO ANEXO N° 2	CUMPLE.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá suministrar los bienes de primera calidad NUEVOS (que no sean re manufacturados).	X	
2	El oferente deberá certificar el compromiso de entregar los bienes debidamente etiquetados y empaquetados de tal manera que permitan una protección contra la humedad, así como la conservación ante posibles daños durante su manipulación y del deterioro causado por diferentes ambientes por los que pasará el producto durante su almacenamiento y distribución, el etiquetado debe cumplir con la labor de identificar los bienes recibidos. De igual forma, el oferente debe certificar que los valores ofertados incluyen todos los costos adicionales de: personal, transporte, alistamiento, empaque e insumos utilizados la entrega de los bienes en las condiciones, los medios necesarios como gato de	X	
3	El oferente debe certificar que los productos ofertados se encontrarán en condiciones óptimas de funcionamiento al momento de entrega.	X	
4	El oferente asignará un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabiliza de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos por parte del supervisor del contrato, para lo cual debe suministrar el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.	X	
5	Durante el plazo de vigencia de la Garantía Técnica, si se solicitare el cambio de los bienes adquiridos considerados defectuosos, el contratista deberá acercarse al punto determinado como lugar de entrega para retirar el insumo considerado defectuoso, y procederá a reemplazar en un plazo máximo de 3 días el bien indicado, contado a partir de la petición escrita formulada por el supervisor del Contrato, por otro nuevo de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la entidad contratante y con la misma garantía técnica otorgada al producto original, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso.	X	

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE

DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N°5	**NO CUMPLE** El documento que soporta la experiencia, se encuentra en blanco. Se debe subsanar de acuerdo como lo requiere la invitación.

GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
GARANTIA TÉCNICA Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía requerida en este proceso será de SEIS (06) MESES adicionales a la ejecución del contrato y debe cumplir con los siguientes requisitos: • Que ampare la calidad de los bienes • Que ampare el correcto suministro de los elementos • Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. • Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, el proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes, sea motivo de observaciones y/o no cumpla con las especificaciones técnicas, el término de respuesta de la garantía técnica será de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. NOTA 1: Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta. NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.	**CUMPLE**

CATALOGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
FORMULARIO No 9 OTAN	**CUMPLE**

FOMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	**NO CUMPLE** No anexa documento

a) La firma **ORION CONIC S.A.S.** **NO CUMPLE**, con el lleno de los requisitos técnicos exigidos para el proceso. Para lo cual aplica la causal de rechazo h) "*Cuando las propuestas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva, y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y la invitación pública".*

2. SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS

NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO ANEXO N° 2	CUMPLE.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá suministrar los bienes de primera calidad NUEVOS (que no sean re manufacturados).	X	
2	El oferente deberá certificar el compromiso de entregar los bienes debidamente etiquetados y empaquetados de tal manera que permitan una protección contra la humedad, así como la conservación ante posibles daños durante su manipulación y del deterioro causado por diferentes ambientes por los que pasará el producto durante su almacenamiento y distribución, el etiquetado debe cumplir con la labor de identificar los bienes recibidos. De igual forma, el oferente debe certificar que los valores ofertados incluyen todos los costos adicionales de: personal, transporte, alistamiento, empaque e insumos utilizados la entrega de los bienes en las condiciones, los medios necesarios como gato de	X	
3	El oferente debe certificar que los productos ofertados se encontrarán en condiciones óptimas de funcionamiento al momento de entrega.	X	
4	El oferente asignará un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabiliza de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos por parte del supervisor del contrato, para lo cual debe suministrar el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.	X	
5	Durante el plazo de vigencia de la Garantía Técnica, si se solicitare el cambio de los bienes adquiridos considerados defectuosos, el contratista deberá acercarse al punto determinado como lugar de entrega para retirar el insumo considerado defectuoso, y procederá a reemplazar en un plazo máximo de 3 días el bien indicado, contado a partir de la petición escrita formulada por el supervisor del Contrato, por otro nuevo de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la entidad contratante y con la misma garantía técnica otorgada al producto original, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso.	X	

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N°5	**CUMPLE**

GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
GARANTIA TÉCNICA Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía requerida en este proceso será de SEIS (06) MESES adicionales a la ejecución del contrato y debe cumplir con los siguientes requisitos: • Que ampare la calidad de los bienes • Que ampare el correcto suministro de los elementos • Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. • Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, el proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que resulte deficiente la calidad de los bienes, sea motivo de observaciones y/o no cumpla con las especificaciones técnicas, el término de respuesta de la garantía técnica será de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. NOTA 1: Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta. NOTA 2: La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.	**CUMPLE**

CATALOGACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
FORMULARIO No 9 OTAN	**CUMPLE**

FOMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN	**CUMPLE**

POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	

La firma **SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS.** **CUMPLE**, con el lleno de los requisitos técnicos exigidos para el proceso.

RESUMEN DE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

No	OFERENTE	RESULTADO
1	**ORION CONIC S.A.S**	RECHAZADO
2	**SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS**	CUMPLE

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

S.S.JONATHAN ALEJANDRO PARRA FONSECA
Comité Técnico Evaluador